

DIRECTIVA 004 -G/17

ASUNTO: Formulación del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2018

I. OBJETIVOS

Normar la formulación del Plan Operativo y Presupuesto de la Empresa para el ejercicio fiscal 2018.

II. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación obligatoria para todas las Gerencias, Subgerencias, Departamentos y Administraciones Postales a nivel nacional, así como para los Jefes responsables de Gastos de Capital.



La Subgerencia de Desarrollo Empresarial, a través del Departamento de Gestión y Presupuesto, es la responsable de conciliar y consolidar la formulación del Plan Operativo y Presupuesto con cada Centro Gestor, los cuales deberán cumplir estrictamente con el plazo establecido en el cronograma de actividades, bajo responsabilidad.



III. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo Nº 685 Ley de Creación de SERPOST S.A.
- 3.2 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- 3.3 Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, su reglamento y modificatorias.
- 3.4 Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, su Reglamento y modificatorias.
- 3.5 Decreto Legislativo Nº 1252 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.6 Decreto Supremo N° 027-2017-EF, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.7 Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- 3.8 Decreto Legislativo N° 1031 Promueve la eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- 3.9 Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG Normas de Control Interno.
- 3.10 Directiva de Gestión de FONAFE, Aprobada mediante Acuerdo de Directorio Nº 001-2013/006-FONAFE de fecha 13.06.2013, publicada en el portal de FONAFE el 21.06.2013 y modificada mediante Acuerdo de Directorio Nº 002-2014/009-FONAFE de fecha 12.08.2014. A fin de concordar la Directiva de Gestión con la nueva estructura orgánica de FONAFE se aprobó la modificación de forma mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº109-2015/DE-FONAFE, con fecha 01/12/2015.
- 3.11 Proyecto de Plan Estratégico de SERPOST 2017-2021







Formulación del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2018







IV. PRINCIPIOS DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO

- 1. Cada Centro Gestor, en coordinación con sus niveles jerárquicos, establecerá sus planes de trabajo, metas y proyecciones para el año.
- 2. Asimismo, su planteamiento para el 2018 deberá guardar relación con el Plan Estratégico de la Empresa, alineados a los objetivos estratégicos de la UPU, FONAFE y el Sector, que se muestran en el Cuadro Nº 1.
- 3. Los planes operativos y presupuestos de cada uno de los Centros Gestores deberán contribuir a que la Empresa alcance sus objetivos estratégicos del 2018.
- 4. Se hace hincapié en que los presupuestos son una herramienta de planificación cuyo fin es asegurar que se contará con fondos para las operaciones y mejoras incluidas en el plan operativo, por lo cual deben ser cuidadosamente planificados.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES - PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021

PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
FINANCIERA	OEI1. Incrementar la creación de valor	AEI1. Aplicación de medidas de austeridad.
FINANCIERA	económico	AEI2. Cumplimiento de la meta de ingresos operativos
GRUPOS DE INTERÉS	OEI3. Mejorar nível de satisfacción del	AEI4. Capacitación y entrenamiento al personal de atención a cliente.
GROW OS DE INTERCES	cliente en los puntos de admisión	AEI5. Completar con personal de expendio la cobertura de los puntos de admisión.
	OEI5. Mejorar la calidad del servicio de distribución	AEI7. Reporte mensual de cumplimiento de descarga en la entrega de envios certificados, pequeños paquetes y comunes hasta 2Kg del correo de llegada internacional.
PROCESOS	OEI2. Mejorar la gestión del portafolio de inversión	AEI3. Elaboración de los cronogramas de los proyectos de inversión en los plazos establecidos.
	OEI4. Fortalecer el gobierno corporativo	AEI6. Compromiso de los directivos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas.
	OEI6. Mejorar la eficacia de servicios con mayor valor	AEI8. Actualización de zonificación para envíos EMS
APRENDIZAJE	OEI7. Desarrollar sosteniblemente el talento humano	AE19. Fortalecimiento de la carrera profesional del personal.

Fuente: Proyecto Plan Estratégico 2017-2021, SERPOST S.A.



LINEAMIENTOS GENERALES

La Formulación del Plan Operativo y Presupuesto de los Centros Gestores comprendidos en el Numeral Nº II (Alcance) de la presente Directiva deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1. Cada Centro Gestor establecerá claramente los objetivos, actividades y metas que espera alcanzar durante el ejercicio presupuestal 2018, concordante con los objetivos estratégicos generales y específicos del Plan Estratégico de SERPOST S.A., que se detalla en el Anexo N° A.
- 2. La programación y formulación de los Planes Operativos y Presupuestos se realizarán bajo los principios de eficiencia, flexibilidad, eficacia, calidad, transparencia y racionalidad.
- 3. La gestión de SERPOST S.A. deberá estar orientada a garantizar el incremento de la capacidad productiva, a la racionalización de personal y al logro de eficiencia, a fin de desarrollarse en condiciones de libre competencia, sin privilegios ni restricciones.





- Se deberá dar prioridad al gasto productivo respecto al gasto administrativo, buscando que la relación entre ambos alcance niveles competitivos de eficiencia en el mercado.
- Se deberá propiciar el compromiso del trabajador con las metas de SERPOST S.A., así como implementar instrumentos de evaluación que permitan la cuantificación de la productividad y el desarrollo de estándares objetivos de rendimiento.
- SERPOST S.A. deberá realizar las acciones necesarias que conlleven a una efectiva racionalización de costos, sin perjuicio de la calidad del servicio postal.
- Lineamientos y políticas para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados por la Dirección Ejecutiva de FONAFE, publicados en el portal de FONAFE.
- Los Formatos y el Glosario de Términos aprobados por la Dirección Ejecutiva de FONAFE.
- Supuestos contenidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, y que a consideración de la Dirección Ejecutiva de FONAFE serán publicados en el portal de FONAFE.
- 10. Formular el Presupuesto de Ingresos y Egresos en el marco de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, bajo el principio de lo Percibido para los Ingresos y el principio de lo Devengado para los Egresos.
- 11. Considerar en el Presupuesto de Ingresos y Egresos solamente recursos monetarios expresados en Soles, redondeando los decimales a la unidad más cercana.
- 12. Consignar en las partidas y rubros "Otros" del formato del Presupuesto de Ingresos y Egresos únicamente aquello distinto de lo previsto en las demás partidas y rubros. El contenido deberá ser detallado por la Empresa en un anexo adicional, con el correspondiente sustento.
- 13. Los topes en materia de egresos del Presupuesto de Ingresos y Egresos que establezca anualmente la Dirección Ejecutiva de FONAFE.
- 14. Asimismo, para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Empresa deberá considerar las siguientes disposiciones:

a.1) Compra de Bienes y Servicios

FONAFE promueve la obtención de economías de escala en la contratación de bienes y servicios, a través de la realización de contrataciones corporativas, conforme al Plan Anual de Contrataciones Corporativas aprobado por la Dirección Ejecutiva de FONAFE y comunicado a la Empresa.

a.2) Gastos de Personal

El Proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) se elaborará sobre:

- La base de los puestos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) aprobado, distinguiendo entre los ocupados y vacantes presupuestados.
- Los contratos de trabajo a plazo fijo, sujetos a modalidad que se requieran, y sólo por la vigencia prevista en dichos contratos.

Se podrán presupuestar horas extras únicamente para el personal que realiza labores vinculadas directamente al proceso productivo de la Empresa.



















La Empresa podrá formular gastos en eventos, celebraciones institucionales y de representación de acuerdo a políticas que apruebe el Directorio de SERPOST S.A, en un marco de racionalidad y austeridad.

a.3) Dietas del Directorio

El presupuesto por Dietas del Directorio deberá considerar el número de Directores según el Estatuto, así como el monto de dietas vigente. De corresponder, se registrará el pago de un monto variable que será autorizado y determinado por la Junta General de Accionistas en el marco de Lineamientos que podrán ser aprobados por el Directorio de FONAFE.

a.4) Servicios prestados por terceros



- Servicio de Telefonía

El presupuesto anual de servicios de telefonía pública móvil y servicio de canales múltiples de selección automática (troncalizado) no deberá exceder al monto resultante de la multiplicación del número de equipos por S/. 2 400. Considérese dentro del referido monto el valor agregado del servicio, referido a los servicios complementarios que se brindan sobre la plataforma de servicios de telefonía pública móvil o troncalizado, como por ejemplo el servicio de datos.



La Gerencia General podrá determinar restricciones respecto a la asignación de equipos móviles y monto por persona; asimismo, podrá asignar recursos adicionales en el presupuesto para el servicio de roaming exclusivamente en el caso de comisiones de servicio al extranjero.



Alquileres

Se podrá formular presupuesto para arrendamiento de nuevos locales, de sedes administrativas o comerciales, siempre y cuando reemplacen el arrendamiento de un local existente.



En caso se prevea el arrendamiento de locales adicionales, la Empresa deberá formular el presupuesto del mismo con el correspondiente sustento técnico económico.

a.5) Gastos de Capital

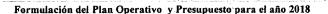
La Empresa presentará el portafolio de Proyectos de Inversión, observando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento, en lo que sea aplicable, siempre y cuando, cuenten con el financiamiento que garantice su ejecución.

La Empresa priorizará sus inversiones a nivel de Proyectos de Inversión y Gastos de Capital no ligados a Proyectos de Inversión, considerando los siguientes criterios:

- Inversiones en ejecución que provengan de años anteriores.
- Inversiones a iniciarse en el año, con viabilidad otorgada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión y con financiamiento para su ejecución.









En caso que el período de ejecución de un proyecto de inversión sea mayor a un año, se debe prever los recursos para los años siguientes hasta su culminación.

a.6) Financiamiento Neto

- Los nuevos financiamientos que se formulen en el Presupuesto, deberán adjuntar un informe que justifique la necesidad de los mismos y que no afecte la sostenibilidad financiera de la Empresa.
- Los nuevos préstamos mayores a un año deberán cumplir con las disposiciones del Sistema Nacional de Endeudamiento, salvo los préstamos otorgados por FONAFE o concertados entre las Empresas bajo el ámbito de FONAFE o excepciones establecidas por Ley expresa.

disponibilidad correspondiente al flujo de caja del año anterior.

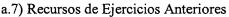
a.8) Saldo Final

En concordancia al principio de equilibrio presupuestario, el Saldo Final siempre deberá ser igual o mayor a cero.

a.9) Presentación:

Los Proyectos de Plan Operativo y Presupuesto serán presentados en los plazos que señale la Dirección Ejecutiva de FONAFE y deberán contar con los siguientes documentos:

- Oficio de remisión, a través del SIED, suscrito por el Gerente General, dirigido al Director Ejecutivo de FONAFE.
- Copia del Acuerdo de Directorio de la Empresa, que aprueba los Proyectos de Plan Operativo y Presupuesto, conforme al modelo publicado por FONAFE en su portal.
- Informes de los Proyectos de Plan Operativo y Presupuesto, conforme al modelo publicado por FONAFE en su portal.
- Formatos generados a partir del SISFONAFE, debidamente cerrados electrónicamente.
- Otra información que la Empresa considere relevante.
- 15. El Proyecto de Presupuesto deberá considerar las plazas CAP (Cuadro para Asignación de Personal) vigentes y aprobados por FONAFE, distinguiendo entre los ocupados y vacantes presupuestados.
- 16. Los Gastos de Personal deberán considerar los niveles de remuneraciones y bonificaciones vigentes, todos los beneficios que a la fecha se vienen otorgando con carácter de fijo y permanente y otros beneficios que tienen impacto en la formulación. del Presupuesto 2018.
- 17. Optimizar los costos tomando en cuenta las iniciativas enunciadas en la perspectiva Financiera de acuerdo al Cuadro Nº1



En el caso de que la Empresa requiera de recursos de ejercicios anteriores para financiar su presupuesto del ejercicio, éstos no podrán ser mayores al saldo de libre

















- a. Las actividades contenidas en el Plan Operativo deberán tener un impacto cualitativo y cuantitativo positivo respecto al servicio brindado al cliente interno y externo.
- b. Las horas hombre y los recursos deberán ser empleados exclusivamente en actividades generadoras de valor para la Empresa.
- c. Deberá observarse un manejo austero y racional de los recursos, teniendo como objetivo maximizar el flujo de retorno de cada inversión o gasto.
- 18. La Gerencia Postal deberá fijar los estándares bajo los cuales se maximizará la productividad de cada proceso dentro del ciclo postal y que permitirá elevar los niveles de competitividad de SERPOST S.A., teniendo en cuenta las iniciativas enunciadas en las perspectivas de Grupos de Interés y de Procesos como se muestra en el Cuadro N°1 y deberá proporcionar la siguiente información:
 - a. El detalle y sustento del programa de gastos (en monto y volumen) de fletes nacionales e internacionales para el año 2018 y su proyección para los años 2019 y 2020.
 - b. Costo por concepto de postas y postrenes para el año 2018 y su proyección para los años 2019 y 2020.

Sólo se podrá presupuestar horas extras al personal que realice tareas estrictamente vinculadas a las operaciones productivas de la Empresa, de acuerdo a su naturaleza.

- 19. La Gerencia Comercial deberá proporcionar la siguiente información, teniendo en cuenta las iniciativas enunciadas en las perspectivas de Grupos de Interés y de Procesos Cuadro Nº 1:
 - a. El programa de ventas y producción, indicando las metas mensuales de los diferentes servicios postales (correo personal, correo empresarial, encomiendas, paquetería, filatelia y otros) del año 2018.
 - b. Los supuestos cualitativos y cuantitativos considerados para las proyecciones de ventas, así como las políticas a implementar para alcanzar los montos proyectados de las partidas que conforman las ventas para los años 2018, 2019 y 2020.
- 20. La Gerencia de Administración de Recursos deberá proporcionar la siguiente información, teniendo en cuenta las iniciativas enunciadas en las perspectivas Financiera y de Aprendizaje, de acuerdo al cuadro N°1:
 - a. Ingresos y gastos por los envíos de correspondencia para los años 2018, 2019 y 2020 (gastos terminales, desequilibrio, red interna y encomiendas).
 - b. Ingresos y gastos financieros y extraordinarios proyectados para los años 2018, 2019 y 2020.
 - c. Supuestos cualitativos y cuantitativos considerados para la proyección de los egresos.
 - d. La formulación del presupuesto de remuneraciones a nivel de Centro Gestor Presupuestal (Gerencias, Subgerencias, Departamentos y 37 administraciones postales).
 - e. Población Anual de los años 2014, 2015 y 2016 y su proyección para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.















- f. Detalle de la ejecución GIP durante los años 2014, 2015 y 2016 y su proyección para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- g. Gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal en planilla, locadores de servicios y prácticas durante los años 2014, 2015 y 2016 y su proyección para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- h. Gasto por concepto de servicio de vigilancia y limpieza para los años 2018, 2019 y 2020.
- i. Gasto por los servicios públicos (electricidad, agua) para los años 2018, 2019 y 2020.
- j. Gasto por concepto del pago de seguros y tributos para los años 2018, 2019 y 2020.
- k. Bonificaciones (GIP) autorizadas y distribuidas durante los años 2014, 2015 y 2016 así como su proyección para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 1. Detalle de los activos fijos de la Empresa con un valor unitario superior a los S/. 30,000 y que no se empleen en actividades propias del giro principal de la Empresa.
- m. Situación actual de acotaciones tributarias y/o solicitudes de devolución de tributos. En ambos casos indicar cuantía.
- n. Gastos Terminales, Gastos Financieros y Gastos Extraordinarios (Patrimonio, Subgerencia de Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica – Procesos Laborales, respectivamente)
- o. Otros aspectos relevantes.
- 21. La Gerencia Legal proporcionará el detalle de la situación de los procesos judiciales seguidos en contra de la Empresa, que representan los mayores montos demandados.
- 22. La Subgerencia de Administraciones Postales deberá remitir el Presupuesto de Gastos, Ingresos y Tráfico de las 37 administraciones postales, teniendo en cuenta las iniciativas enunciadas en las perspectivas de Grupos de Interés y de Procesos. Ver el Cuadro N°1.

Asimismo, las Administraciones Postales remitirán a la Subgerencia de Administraciones Postales <u>sus proyectos de Gastos de Capital</u> para que se entreguen a los respectivos <u>Jefes responsables de los Gastos de Capital-Proyectos</u> para su evaluación y prioridad.

GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	RESPONSABLE
Automatización del Servicio Postal	Sub Gerente de Tecnologías de la Información
Mejoramiento de Locales	Gerente de Administración de Recursos
Mejoramiento del Servicio Postal	Gerente Postal



















VI. PLAN OPERATIVO 2018

El Proceso del Plan Operativo 2018 deberá observar los lineamientos que para tal fin se establezcan en la respectiva Directiva.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Aplicable a:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS



Gerencias, Subgerencias, Órgano de Control Institucional, Gerencia Legal, Departamentos y Administraciones Postales:

Las Gerencias, Subgerencias, Órgano de Control Institucional, Gerencia Legal, Departamentos y Administraciones Postales deberán determinar la Problemática respectiva.

Los Centros Gestores formularán sus correspondientes Planes Operativos para el año 2017 de acuerdo a:



Objetivos Generales y Específicos

Los Objetivos Generales y Específicos de cada Centro Gestor, deberán estar alineados con los establecidos para SERPOST S.A. dentro de su Plan Estratégico 2017-2021, Capítulo V, Lineamientos Generales del presente documento.





- a) Los indicadores del Plan Operativo 2018, deberán ser formulados bajo las características siguientes:
 - i. Deberán guardar relación con los objetivos descritos en el Capítulo V, Lineamientos Generales comprendidos en el Plan Operativo de cada Centro Gestor.
 - ii. Para su formulación deberán estar respaldados por una reconocida fuente auditable.



- iii. Deberán ser relevantes y constituirse en una adecuada herramienta de evaluación y gestión, manteniendo su validez y capacidad mesurable en el corto plazo.
- iv. Deberán guardar correspondencia, con los indicadores del Proyecto de Plan Estratégico 2017-2021 de SERPOST S.A., los mismos que en el Anexo "A", forman parte integrante del presente documento.





b) El número de indicadores contenido en el Plan Operativo de cada Centro Gestor no deberá ser mayor a tres (03) y deberán ser presentados en el formato siguiente:

INDICADORES CENTRO GESTOR:

	Y L	Objetivo Operativo	Objetivo Operativo	Fórmula de cálculo del	Unidad de	Meta	s Trimes	trales añ	o 2018
ľ	lombre del Indicador	Estratégico	del Area	Indicador	Medida	A Mar.	A Jun.	A Set.	A Dic.
1								<u> </u>	
2							<u> </u>		<u> </u>
3								<u> </u>	<u> </u>
4									

Los indicadores deberán estar alineados al Proyecto de Plan Estratégico Anual 2017-2021 por Gerencia, Subgerencia, Órgano de Control Institucional, Gerencia Legal, Departamentos y Administraciones Postales.

c) Población laboral por Centro Gestor actual y propuesto

CONDICIÓN LABORAL	PROPUES	TA 2018	ACT	UAL
COMPICION EMPORAL	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
* Permanente				
* Por Locación de Servicio				
* Eventual				
* Honurarios Profesionales				
* Practicantes				

d) Proyectos de Inversión y Gastos de Capital no ligados a Proyectos de Inversión serán formulados por cada Jefe Responsable del Proyecto.

A) PROGRAMA DE INVERSIONES			Actividad a	Unidad de					Metas	2018	(Mens	uales)				
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Cantidad	Objetivos	realizar	Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ägo.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Beneficio
Otros Proyectos a considerar con aprobación del SNPMGI																	
- Detallar																	
		<u> </u>	<u> </u>								L.,			<u> </u>	<u> </u>		
B) GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN																	,
1. Automatización del Servicio Postal																	
- Detaliar								ļ	l								
	.													· .			
2. Mejoramiento de locales																	
- Detallar													.				ĺ
-											İ		l				
3. Mejoramiento del Servicio Postal			<u> </u>														
- Detailar]							ŀ		-				ļ			
- -													1				
TOTAL																	

A) Proyectos de Inversión, toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos de la empresa, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios, cuyos beneficios sean usufructuados por la empresa durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos.

B) Gastos de Capital no ligados a proyectos, inversiones de soporte a las actividades operativas de la empresa como adquisición de bienes de capital, reposición de activos e inversiones que permiten mantener la productividad o alargar la vida útil de activos ya existentes.



Formulación del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2018















e) Para fines de Proyecciones las Gerencias deberán tener en cuenta el Marco Macroeconómico Multianual 2017 – 2019 y el Informe de Actualización Proyecciones Económicas 2017-2019.

INDICADORES MACROECONÓMICOS	AÑO 2018	AÑO 2019
PRODUCTO BRUTO INTERNO *		
Miles de Millones de Nuevos Soles	756	815
Variación porcentual real	4,5	5,0
TIPO DE CAMBIO **		
Fin del Período (S/. Por US\$)	3,55	3,55
INFLACIÓN**		
Acumulada (Variación porcentual)	2,6	2,0
INVERSIÓN *		
Inversión Pública (% del PBI)	5,9	5,9
Inversión Privada (% del PBI)	17,4	17,7
SECTOR EXTERNO *		·
Exportaciones (Millones de US\$)	42 737	44 525
Importaciones (Millones de US\$)	-39 303	-40 945







- (*) Informe de Actualización Proyecciones Económicas 2017 2019, del 30 de Abril 2017
- (**) Marco Macroeconómico Multianual 2017 2019, del 26 de Agosto 2016

VII. FORMULACIÓN PRESUPUESTAL



a) Metodología

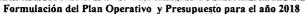
- 1. El Presupuesto Operativo deberá sustentarse en las políticas, estrategias y metas previstas para la mejora de la calidad y control de costos y gastos indirectos.
- 2. El Presupuesto es la cuantificación de los recursos necesarios para desarrollar las actividades que permitirán cumplir con los objetivos del Plan Operativo.
- 3. Los ingresos formulados generados por la Gerencia Comercial y la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración de Recursos estarán considerados en los programas de ventas.
- 4. El desagregado por partidas específicas de bienes y servicios le corresponde a cada Centro Gestor: los requerimientos no previstos en su oportunidad no serán considerados en el Presupuesto 2018, y es de entera responsabilidad del centro en mención.
- 5. Para el cumplimiento de sus objetivos y metas, las actividades que proponga cada Centro Gestor, deberá relacionarse estrechamente con los montos presupuestales requeridos.
- 6. Todo requerimiento de gastos corrientes y gasto de capital debe de estar debidamente justificado (cantidad, precio unitario, monto total).



7. Cada jefe responsable de Gastos de Capital - proyecto es el responsable de consolidar la Cartera de Proyectos de los centros gestores en orden de prioridad.









- 8. Para el caso de inversiones deberán ser formuladas teniendo en cuenta la Ficha de Proyecto (Anexo "B")
- 9. Las nuevas metas propuestas en el programa de Gastos de Capital deberán tener directa relación con la capacidad de financiamiento de la Empresa.

VIII. RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA

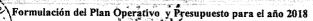
		PLAN	OPER	ATTVO				PRE	SUPUE	STO		
CENTROS GESTORES	Diagnóstico Situacional Actual	Objetivos y Políticas	Metas	Población Laboral	Programa de Inversiones	Ingresos por Venta de Servicios	Programa de Compras en Nuevos Soles (*)	Programa de Compras en Volumen (*)	Producción de Servicios (Tráfico Postal)	Gastos Ctes. De Bienes y Servicios	Cargas de Personal (**)	Programa de Gastos de Capital
Presidencia del Directorio			х	х						Х		
Órgano de Control Institucional	Х	Х	Х	Х						х		L
Gercucia General	Х	Х	х	Х		l				х		L
Gerencia Legal	Х	Х	х	Х						х		L
Gerencia de Desarrollo Corporativo	Х	Х	х	х	х					X		x
Sub Ger. de Tecnología de la Información y Departamentos	Х	X	х	Х	х					х		х
Sub Ger. de Desarrollo Empresarial y Departamentos	х	х	х	х	х		х			х		х
Gerencia de Administración de Recursos	х	Х	х	х	х	х		х		х		х
Sub Ger. de Finanzas y Departamentos	Х	X	X.	х	х	х				х		х
Sub Ger. de Recursos Humanos por Departamentos	X	х	X	х	х					х	х	х
Sub Ger. de Logística y Departamentos	X	х	х	х	х		х	х		Х		х
Gerencia Comercial	X	х	х	х	х	х	х	х		х		х
Sub Ger. de Marketing y Filatelia	х	х	х	х	х		x	х		х		х
Sub Gerencia de Ventas y Departamentos (***)	x	X	x	x		х				х		
Gerencia Postal	х	х	х	х	х		Г		x	х		х
Sub Gerencia de Paquetería y Operaciones Aduaneras y Departamentos	x	х	х	x	х					х		x
Sub Gerencia de Operaciones Postales y Departamentos	x	х	х	х	х					х		х
Sub Gerencia de Administraciones Postales y Departamentos (****)	x	х	х	х	х				х	х		х
37 Administraciones Postales	x	х	х	х	х				х	х		x



- (*) La Gerencia de Administración de Recursos desarrollará el Programa de Compras de Insumos, Bienes y/o Servicios (en Soles, en Volumen y/o unidades físicas) en forma mensual a nivel de Empresa.
- (**) La Subgerencia de Recursos Humanos desarrollará el presupuesto de Carga de Personal a nivel de Empresa, en concordancia con los requerimientos de la Estructura Orgánica para cada Centro Gestor y nueva política remunerativa aprobada por el FONAFE.
- (***) La Sub Gerencia de Marketing y Filatelia formulará la adquisición de estampillas y gastos de publicidad.
- (****) La Subgerencia de Administraciones Postales es el responsable de analizar, evaluar y remitir el Plan Operativo y Presupuestal de las 37 Administraciones Postales de los departamentos.

IX. CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018

1. Los Centros Gestores deberán observar obligatoriamente el cumplimiento del siguiente cronograma. Aquellos requerimientos no formulados dentro de los plazos estipulados, no serán incluidos en la Formulación Presupuestal 2018, siendo de responsabilidad exclusiva de los funcionarios a cargo la no-inclusión de partidas presupuestales que pudieran ser necesarias para el normal desarrollo de la gestión.















2. La Gerencia de Desarrollo Corporativo informará periódicamente a la Gerencia General el cumplimiento del presente cronograma:

ACTIVIDADES		Julio			5	Agosto	11.58 Leg		8.5		Setiemb	re		100	Octubre	
ACTIVIDADES	10-14	17-21	24-26	01-04	7-11	14-18	21-25	28-31	01	04-08	11-15	18-22	25-29	02-06	9-13	16-20
1. Directiva de Formulación del Plan Operativo y																
Pres upues to 2018	L	1	<u> </u>			<u> </u>		<u> </u>		<u> </u>	L			<u> </u>		<u> </u>
- Formulación	<u>x</u>	X							L .				L			l
- Aprobación y Distribución			X	х		L										
2. Sistema de Formulación 2018																Г
- Implantar el sistema en los respectivos Centros de																
Responsabilidad (CRP)		į	l	Х	Х				l	1	<u> </u>		L		<u> </u>	<u> </u>
3. Elaboración de los Documentos										ł						
- Plan Operativo por CRP				х	Х	X			Π							
- Presupuesto de Gastos Corrientes por CRP				х	х	х										
- Presupuesto de Gastos de Capital			1	х	х	Х										T-
4. Conciliación y Consolidación Plan Operativo y																
Presupuesto 2018		<u> </u>				<u> </u>	L		<u> </u>					<u> </u>		
- Conciliación		1			Х	X	X	X	l							
- Consolidación					х	х	x	Х	ļ							
5. Presentación a la Alta Dirección																Г
- Comité de Gerentes			T	Г		1			X	X						
- Gerente General		T	1	1		1	1	<u> </u>	X	X				1		
- Directorio			<u> </u>	†			<u> </u>		<u> </u>		х	Х		·		1
6. Cierre Sistema de FONAFE, dei Plan Operativo				1					†			T	 	· · · · ·		
y Pres upuesto 2018				1		Ì						Х	l			
7. Remisión de los Proyectos, Plan Operativo y													x			
Presupuesto 2018 a FONAFE		<u> </u>		.	L	<u> </u>	ļ		L				_^_			Щ.
8. Exposición ante FONAFE		1											-	x	х	l x





X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1. Para la elaboración de la presente Directiva se ha considerado la Estructura Orgánica básica, la Directiva que establece los Centros Gestores de la Empresa y el Proyecto de Plan Estratégico 2017 2021 de SERPOST S.A.
- 2. El presente documento estará vigente hasta la aprobación por el Directorio del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2018.



I. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 1. Cada Centro Gestor remitirá sus respectivos Planes Operativos y Presupuestos del 2018 en un ejemplar impreso y a través del Sistema Integrado Presupuestal el 18 de agosto como plazo máximo y vía oficial hasta el 25 de agosto 2017.
- 2. El presente documento deja sin efecto la Directiva de Formulación del Plan Operativo y Presupuesto 2017 (N° 007-G/16) aprobada con fecha 05 de agosto de 2016.



AUTORIZACIÓN

La presente Directiva queda aprobada por Gerencia General y entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

O I GATUA

Lima,

3 1 1111, 2017



Gorente General (2)

Serpost



ANEXO A





STATE SAN DESIGNATION OF STATE















an organization of the contract of the contrac

MATRIZ ESTRATÉGICA

	biotics Estratorios	Objetivo Estratégico		Unidad		UOIJ		Linea Base			Metas		
Estratégicos Co	Corporativo (FONAFE)	Institucional (SERPOST S.A.)	Indicador	Medida	Fórmula	pondera	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021
		OEI1. Incrementar la	Margen EBITDA	%	[Ganancia (pérdida) operativa + Depreciación + Amortización] / Ingresos X 100	10%	2016	9.23%	4.20	4.41	4.63	4.86	5.11
FINANCIERA		creación de valor económico	Márgen Operativo	%	(Ganancia (Pérdida) Operativa / Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio) X 100	10%	2016	6.30%	9.30	7.90	7.80	06.9	9.60
GRUPOS DE INTERÉS		OE13. Mejorar nivel de Nivel de satisfacción del cliente en cliente en los puntos de admisión Admisión	Nivel de satisfacción cliente en Puntos de Admisión	Ratio	Suma de Puntaje de Encuestas / N°Total de Encuestas ⁽¹⁾	10%	•		2.00	2.30	2.70	2.90	3.20
		OEI5. Mejorar la calidad del servicio de distribución	Eficiencia de descarga de envíos tradicionales en el sistema CEDSUM	%	(Total de envios tradicionales descargados / Total de envios tradicionales anaquelados) X 100	15%	2016	32.00%	00.09	80.00	90.00	92.00	95.00
SOSECO		OEI2. Mejorar la gestión Proyectos de inversión del portafolio de inversión con inicio de operación	Proyectos de inversión con inicio de operación	%	(N° de proyectos con inicio de operación / N° de proyectos de inversión del Presupuesto Aprobado Vigente) X 100	10%	2016	11.80%	30.00	40.00	50.00	90.09	70.00
		OEI4. Fortalecer el gobierno corporativo	Nivel de implementación del CBGC	%	Resultado obtenido de la evaluación anual según herramienta CBGC	10%	2016	30.18%	34.90	38.39	42.23	46.45	51.10
		OEI6. Mejorar la eficacia de servicios con mayor valor	Cumplimiento de plazos distribución local y nacional EMS	%	(Total de Envios EMS Distribuidos / Total de Envíos EMS) X 100	15%	2016	68.36	76.00	80.00	84.00	88.00	92.00
		OEI7. Desarrollar	Mejorar el clima laboral a nivel nacional	%	(Total de encuentas calificadas >= CLIMA FAVORABLE / Total de encuestas) X 100	10%	2016	65.00	65.00	67.00	70.00	74.00	79.00
APRENDIZAJE		sosteniblemente el talento humano	Plan de capacitación	%	(Número de personal capacitado con nota aprobatoria = > 15 / Total de Personal Capacitado X 100)	10%	,	•	00.09	65.00	70.00	75.00	80.00

(1) Para el periodo 2017-2021 SERPOST medirà el rivel de satisfacción de sus clientes en los puntos de admisión, realizando hasta 400 encuestas por trimestre, tomando en cuenta la técnica de muestra probabilistica. Cada encuesta tendrá el siguiente peso : 5 (Muy satisfectvo); 3 (trotiferente); 2 (Poco insatisfectvo) y 1 (Totalmente insatisfectvo)

18/07/2017



























ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

		Objetivo			Unidad									
ÍTEM		Estratégico	Indicador		de	Linea Base	base			Metas	: 17		Fuente Auditable	Responsable
	Estrategicos	(SERPOST S.A.)		Institucional (AEI)	Medida	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021		
	FINANCIERA	OEII. Incrementar la creación de	Margen EBITDA	AEI1. Aplicación de medidas de austeridad.	%	2016	9.23%	9.40	9.80	10.20	10.60	11.00	Informe de ejecución Ingresos y Egresos	GERENCIA RECURSOS
2		valor económico	Márgen Operativo	AEI2. Cumplimiento de la meta de ingresos operativos	%	2016	-5%	1.00	1.50	2.00	2.50	3.00	Informe de ejecución Ingresos al cierre del ejercicio.	GERENCIA COMERCIAL
က	GRUPOS DE	OEI3. Mejorar nivel de satisfacción del	Nivel de satisfacción cliente en Puntos de	AEI4. Capacitación y entrenamiento al personal de atención al cliente.	%		,	25.00	30.00	35.00	40.00	45.00	Evaluaciones escritas a las expendedoras.	GERENCIA COMERCIAL
		puntos de admisión*	Admisión	AEIS. Completar con personal de expendio la cobertura de los puntos de admisión.	Número	2016	61	65	69	73	77	81	Informe que remite G.Postal sobre cobertura postal	GERENCIA POSTAL
4		OEIS. Mejorar la calidad del servicio de distribución***	Eficiencia de descarga de envios tradicionales en el sistema CEDSUM	AEI7. Reporte mensual de cumplimiento de descarga en la entrega de envios certificados, pequeños paquetes y comunes hasta 2Kg del correo de llegada internacional.	%	2016	32%	90.09	80.00	90.00	92.00	95.00	Reporte descargas SOP y CEDSUM	GERENCIA
w	PROCESOS	OEI2. Mejorar la gestión del portafolio de inversión	Proyectos de inversión con inicio de operación	AEI3. Elaboración de los Proyectos de inversión cronogramas de los proyectos con inicio de operación de inversión en los plazos establecidos.	%	,	•	50.00	90.00	70.00	80.00	90.00	Informes trimestrales de la implementación de cronogramas de proyectos de inversión.	CADA JEFE DE PROYECTO
v o		OEM. Fortalecer el gobierno corporativo	Nivel de implementación del CBGC	AEI6. Compromiso de los directivos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas.	%	2016	11%	14.00	17.00	21.00	24.00	27.00	Informe documentado / auditable del cumplimiento de las actividades programadas en el plan del CBGC	сомпÉ свGC
, ,		OEI6. Mejorar la eficacia de servicios con mayor valor	Cumplimiento de plazos distribución local y nacional EMS	AEI8. Actualización de zonificación para envíos EMS	%	2016	28%	35.00	45.00	55.00	65.00	75.00	Reporte descargas SOP y CEDSUM	GERENCIA POSTAL
∞ 6	APRENDIZAJE	APRENDIZAJE sosteniblemente el talento humano	Mejorar el clima laboral a nivel nacional Plan de capacitación	AE!9. Fortalecimiento de la carrera profesional del personal.	%		ı	40.00	45.00	50.00	55.00	60.00	Informe de RRHH	GERENCIA RECURSOS
		6 of 200 card Statement 1 card	2000 C200 C200 C200 C200 C200 C200 C200					\$20% \$4 4.00 E				8.00		





ANEXO B





SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A. PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO
- 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- 3. OBJETIVOS
- 3.1 FINANCIEROS
- 3.2 SOCIALES
 - 3.2.1 Calidad
 - 3.2.2 Cobertura

6.3 Periodo de Recuperación

4. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN		S/.	US\$			
.5. FINANCIAMIENTO (EN S/.)		FUENTES		SALDO AL 31,12,2017	DESEMBOLSOS 2018	SALDO AL 31.12.2018
	RECURSOS	PROPIOS				
	ENDEUDAMI	ENTO INTERNO				
	ENDELIDAMI	ENTO EXTERNO				
	OTRAS FUE	NTES DE FINANCIAMIENTO				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL			0	0	0
6. INDICADORES DE EVALUACIÓN	,					
6.1 VAN						
- 4 -						

6.4 Presupuesto del Proyecto (En Nuevos Soles)					
PERÍODO	2018	AL I TRIM 2018	AL II TRIM 2018	AL III TRIM 2018	AL IV TRIM 2018
INGRESOS					
EGRESOS		•			
DIFERENCIA	0	0	0	0	0

6.5 Flujo de Caja Mensualizado del Proyecto (I	in Nuevos Soles)				
PERÍODO	2018	I TRIM 2018	II TRIM 2018	III TRIM 2018	IV TRIM 2018
INGRESOS					
EGRESOS					
DIFERENCIA	. 0	0	0	0	0
SALDO INICIAL					
SALDO FINAL					

7. PROGRAMACIÓN	2017	1 TRIM 2018	II TRIM 2018	III TRIM 2018	IV TRIM 2018
7.1 Avance Físico					
7.2 Avance Financiero	4				

8. DATOS DEL SNPMGI		
Cuenta con Viabilidad	Código	Entidad que otorgó
Fecha de obtención de Viabilidad		













